



Los Polvorines, 16/05/2025

Resolución de Consejo de Instituto - ICI N° 6727 / 2025

Se designa a la investigadora docente Mónica Andrea Braga como Directora del Comité de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Informática.

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N° 6897/18; el Acta N° 1 del Comité de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Informática; la nota elevada por el Secretario Académico del Instituto de Ciencias, Dr. Sergio Barrionuevo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 6897/18 se aprobó el Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la Director/a de Carrera.

Que el Artículo 2° de dicho Reglamento establece que la primera reunión del Comité de Carrera será convocada por el/la Secretario/a Académico/a del Instituto en el que se inscribe la carrera con el objeto de elegir al/a la Director/a de la Carrera.

Que a su vez, el Artículo 15° del citado Reglamento establece que el/la Director/a de la Carrera es elegido/a por el Comité de Carrera entre los/as Investigadores/as Docentes- titulares, asociados o adjuntos- que lo integran y debe tener titulación afín o experiencia académica o profesional vinculada al perfil de la carrera en cuestión. Es designado/a por el Consejo de Instituto que corresponda.

Que mediante la nota citada en los vistos el Secretario Académico del Instituto de Ciencias eleva los resultados de la elección de la Directora del Comité de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Informática, conforme el Acta de reunión de dicho Comité.

Que en la sesión del 14/05/2025 el Consejo del Instituto de Ciencias consideró la necesidad de formalizar la mencionada designación.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:



ARTÍCULO N° 1: Designar a la investigadora docente Mónica Andrea Braga como Directora del Comité de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Informática.

ARTÍCULO N° 2: Regístrese, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario Académico del Instituto de Ciencias, al Instituto del Desarrollo Humano, al Instituto de Industria, al Instituto del Conurbano, a la Unidad de Auditoría Interna y a la interesada. Cumplido, archívese.

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Presidente del Consejo del Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Mónica Andrea	Braga	16558158

Hoja de firmas